



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0043599/2013, por el cual la Dra. Citlali Irene PELÁEZ ZANATTA eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "BIOESTADÍSTICA I", del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento sobre el NOMBRAMIENTO DE ADSCRIPTOS Y DOCENTES, según Resolución N° 135-HCD-2013;

Que a fs. 11 a 13 se eleva Plan de Tareas de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "BIOESTADÍSTICA I";

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 27vta. y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 28 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir a la Dra. Citlali Irene PELÁEZ ZANATTA (D.N.I: 18.800.895) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "BIOESTADÍSTICA I" del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Dra. Citlali Irene PELÁEZ ZANATTA en la Asignatura "BIOESTADÍSTICA I" del Departamento MATEMÁTICA.

Miembros Titulares:

- Dr. Arnaldo Pedro MANGAUD.
- Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA.
- Lic. Magdalena DIMITROFF.

MA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Suplentes:

- Dr. Marcelo SMREKAR.
- Ing. Héctor DI BENEDETTO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARÍA ACADEMICA DEL AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 737 -HCD - 2013.-

